

**ACTA DE SESIÓN
DEL SUBCOMITÉ DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO
Acta de SC-TyPS**

Siendo las 11:15 horas del día 20 de septiembre del 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "José Armenta Anaya", de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), sito en Av. Insurgentes esquina con Av. Rey Nayar s/n colonia Burócratas Federal, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité del Trabajo y Previsión Social**, contando con la presencia de los C.C. Ing. **José Luis Domínguez González**, Subsecretario de la SETRAPRODE y en funciones de Coordinador del Subcomité; como Secretaria Técnica la Lic. **Nitzia Cabrales Castro**, en representación de la Delegación Federal del Trabajo y Previsión Social(STPS); Téc. **Antonio Hernández Sánchez**, Director de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP); Ing. **José Juan Ortega Aguirre**, Jefe del Depto. De Estadísticas Sociodemográficas del INEGI; Lic. **Martha Laura Gonzalez M.** Jefe de Depto. De Pensiones del ISSSTE; Lic. **Ma. del Carmen Cinco García** en representación de la SEDERMA; Lic. **Martha Elena Rodríguez Ortega**, Jefa del Depto. De Promoción de la Secretaría de Economía; Lic. **Juan Carlos Sosa**, Subdirector de Planeación de los Servicios de Salud en Nayarit (SSN); Lic. **Adriana Yazmín Partida** y Lic. **B. Beatriz López Flores**, Jefa del Departamento de Supervisión Auditoría y Jefa de Servicios del IMSS, respectivamente; Ing. **Jorge A. Nolasco Ramírez**, del Centro de Incubación de Negocios de la Universidad Tecnológica (UT); C.P. **Ma. Del Carmen Hernández Hdez.**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la SEMARNAT; Lic. **Ana Laura Aguiar Retes**; Subdelegada de Desarrollo Social Humano de la SEDESOL; Lic. **Beatriz A. Valdez Núñez**, Jefa del Departamento de la Dirección del Trabajo y Previsión Social; Mtro. **Jorge Mario Esparza Vargas**, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Lic. **Rocio Darinka Mondragón Figueroa**, Procuradora de la Defensa del Trabajo; celebraron la tercera sesión ordinaria del año bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. "La Nueva Justicia Laboral y los retos del Estado ante la Reforma Constitucional" presentado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. **José Luis Domínguez González**, Subsecretario de la SETRAPRODE da la bienvenida a los presentes y hace mención al acuerdo de sesionar ambas reuniones el mismo día, Subcomité de Trabajo y Previsión Social y Subcomité de Comercio y Fomento Industrial por tratar temas de interés común.

PRIMERO.- La Lic. **Martha Elena Rodríguez Ortega**, representante de la Secretaría de Economía, declara quórum legal para iniciar la sesión.

SEGUNDO.- La Lic. **Rodríguez Ortega**, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- La Lic. **Nitzia Cabrales Castro** en representación de la Delegación Federal del Trabajo, y en funciones de secretaria técnica de este subcomité del Trabajo y Previsión Social, dá a conocer el acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto del presente, la cuál fue aprobada.

CUARTO.- La Lic. **Nitzia Cabrales Castro** procede a dar Lectura al seguimiento de Acuerdos para su avance:

ACUERDO UNO.- Comentando que se encuentra en proceso la reunión entre el Ing. Ernesto Navarro González, Secretario de la SETRAPRODE y el representante de la CROM.

ACUERDO DOS.- Con la presentación de la Nueva Reforma Laboral que el maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** expondrá en esta reunión, este acuerdo se dará por cumplido.

ACUERDO TRES.- En relación a la participación de una Cámara empresarial para que exponga los servicios ofrecidos también está en proceso.

QUINTO.- El Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas**, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, realiza la presentación sobre "**La Nueva Justicia Laboral y los retos del Estado ante la Reforma Constitucional**".

Comenta que el 24 febrero de 2017 el Congreso de la Unión aprobó una reforma a los artículos 107 y 123 de nuestra carta fundamental en la denominada reforma laboral que para ser más precisos debe ser llamada reforma en materia de justicia laboral.

menciona 3 PUNTOS NODALES:

1. Creación de Tribunales Laborales
2. Creación de Centros de Conciliación como entes Autónomos
3. Creación de Organismo Descentralizado que atenderá los asuntos de los sindicatos, inscripción, creación y contratos colectivos de trabajo.

Lo que ahora son órganos autónomos que dependen del Ejecutivo pasarán al poder Judicial, atendiendo a nuevas reglas que aún no se establecen.

Más allá de lo que establece la reforma a esos artículos cobra particular significancia los transitorios de esta reforma, sobre todo el concerniente a que las Entidades Federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas correspondientes.

En tanto inician operaciones los Tribunales Laborales, los Centros de Conciliación y el Organismo Descentralizado, las Juntas de Conciliación y Arbitraje continuarán atendiendo las diferencias o conflictos que se presenten entre el capital y el trabajo y sobre el registro de los contratos colectivos de trabajo y organizaciones sindicales.

Comenta que históricamente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje han sido abandonadas en el sentido de que al estar ajenas o fuera del Poder Judicial y depender del Ejecutivo se consideran no redituables, por ende se les ha dejado en el abandono.

Bastaría con prestarle más atención y destinarles mayores recursos para capacitación e infraestructura y no sería necesario la reforma.

El pragmatismo conviene o va a que afortunadamente en esta administración. Se ha contado con mayor apoyo, se ha dotado con equipo de cómputo, y se está pugnando por mayor capacitación en conjunto con la UAN, para que la gente tenga mayores herramientas profesionales.

El Ing. **José Luis Domínguez González**, agradece la participación del Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** e invita a los presentes formular las preguntas que consideren necesarias; comenta que el titular de la SETRAPRODE le ha propuesto al Gobernador que sea otra instancia quien atienda el tema de la Justicia Laboral toda vez que esta Secretaría se enfoca también en atender el Desarrollo Económico del Estado. Sin embargo es interés del Gobernador que siguiera todo igual en tanto no se lleve a cabo la separación.

Pide que haga llegar la presentación para que sea conocida por todos los integrantes para que puedan comentar sus opiniones.

El Lic. **Antonio Hernández Sánchez**, Representante de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto pregunta si en otros estados hay información de las reformas locales que adaptaron a este marco y en la práctica qué tan complicado fue llevarlo a cabo, y si nuestro estado está más débil por el rezago que se tiene.

El Maestro **Jorge Mario** dice que según el congreso del estado hay 17 mil casos rezagados y en noviembre de 2017 acudieron a una reunión para el efecto en la Secretaría del trabajo a México y al presentarse les dijeron que desde que se inició era la primera vez que acudía un representante de Nayarit.

Dice que hay estados que ya van avanzados, por ejemplo Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato y Jalisco ya tienen claro y estructurado lo que se prevé que sean estos tribunales. A pesar de todo, en el seguimiento a las inspecciones que se han realizado comentan que Nayarit no esta tan mal a pesar de todo, y ven con agrado que se está bien organizado, les interesa ver el estatus que se guarda para cuando se dé la transición ya estar preparados. Es decir, que se está dentro de los parámetros adecuados.

SEXTO.- Dentro de Asuntos Generales, el Ing. **José Juan Ortega Aguirre**, representante del INEGI, hace uso de la palabra para dar a conocer que se está haciendo una invitación a la consulta pública para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 y dá lectura a los oficios que se están girando a los titulares de las instituciones.

ACUERDOS:

UNO.- La Coordinación de este subcomité, les hará llegar a todos los integrantes para su conocimiento, vía correo electrónico, la presentación del Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

DOS.- Se enviará a sus correos la información de consulta pública de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para su conocimiento y participación.

SEPTIMO.- El Ing. Domínguez González agradece la participación y termina la Sesión siendo las 12.25 hrs.

Firman al calce los que en ella intervinieron:


Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes del Subcomité del Trabajo y Previsión Social como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.




Ing. José Luis Domínguez
González
SETRAPRODE



Lic. Nitzia Cabrales Castro
STPS




Lic. Ana Laura
Aguilar Retes
SEDESOL



C.P. María Del Carmen
Hernández Hernández
SEMARNAT



Lic. Juan Carlos Sosa
SSN



Lic. Martha Elena
Rodríguez Ortega
SE



Lic. Antonio Hernandez
Sanchez
SPPP



Ing. José Juan Ortega Aguirre
INEGI



Ing. Jorge A. Nolasco
Ramírez
UTN


Acta del Subcomité de Trabajo y Previsión Social
4ª. Sesión Septiembre 20 del 2018



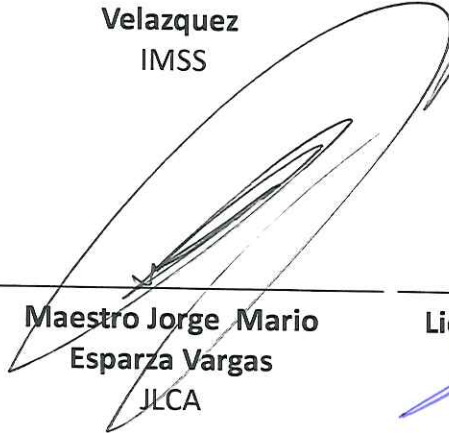
Lic. Adriana Yazmín Partida
Velazquez
IMSS



Lic. B. Beatriz López Flores
IMSS



Martha Laura González M.
ISSSTE



Maestro Jorge Mario
Esparza Vargas
JLCA



Lic. Rocio Darinka Mondragón
Figueroa
PDT



Lic. Beatriz A. Valdez
Nuñez.
DTPS



Arq. Ma. del Carmen Cinco
García
SEDERMA

